

Proceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
Código: 1100.38.10		
No Consecutivo	Fecha: 28.09.10	Versión: 0.2 Página: 1 de 1

RESPUESTA INVISBU PROPOSICION NO. 020

Dentro de los alcances del contrato de concesión 002 de 2006, el concesionario ZMB – Autopistas de Santander se obliga a la “Construcción de las obras necesarias para la adecuación de una doble calzada entre el CAI La Virgen (Bucaramanga entre carrera 15 calle 3) y la intersección La Cemento (PRO + 300 Ruta 45ª08) en una longitud aproximada de 4.5 kms” Denominada tramo 6...

Como parte del referido contrato el concesionario asume el riesgo en relación con la compra de predios y se obliga a adelantar entre otras actividades de Gestión Predial, Gestión Social y Gestión ambiental. En este ámbito el concesionario debe adquirir los predios requeridos para adelantar las obras proyectadas, realizar los reconocimientos de las mejoras a los ocupantes de hecho y realizar la gestión social y económica requerida para la entrega de las zonas ocupadas.

De acuerdo con los censos la entidad no tiene censos de esta población por no ser de su competencia. No Obstante lo anterior, cuando recibamos los censos adelantados por el Concesionario, con gusto haremos los cruces para verificar si algunas familias han sido beneficiarias de subsidios.

Requisitos acceder subsidio:

- ✓ Tener conformado un grupo familiar de dos o más personas
- ✓ Tener abierta la cuenta de ahorro programado
- ✓ Tener ingresos familiares no mayores a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes
- ✓ No ser propietario de vivienda, excepto para los casos de mejoramiento y sitio propio
- ✓ Certificar el cierre financiero (INGRESOS) para la adquisición de la vivienda
- ✓ No haber sido beneficiario de subsidio familiar de vivienda